(Número 268.) Juéves 7 de Diciembre de 1820. (Precio 4 cuartos.)

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Ambrosio O. y Dr.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de N.ª S.ª de la Merced, de 7 á las 5.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

El 26 de noviembre la milicia nacional local de Madrid dió un banquete de 250 cubiertos á la benemérita guarnicion de la capital. A este banquete, que se verificó en los claustros altos de S. Felipe el real, parece que asistieron 20 soldados por batallon y diez por escuadron, y el correspondiente número de oficiales.

La Miscelánea anuncia un suceso ruidoso, ocurrido en cierto convento de Madrid, con motivo de que un fraile, mal hallado con la severidad de la disciplina claustral, y queriendo aprovecharse del beneficio de la ley de octubre, habia dado pasos para obtener su secularizacion. El prior no llevó á bien estas gestiones, segun parece, y hubo de maltratar al fraile, hasta el estremo de hacerlo aporrear por los fámulos del convento, á pesar del respeto debido al carácter sacerdotal del maltratado, y aun al convento mismo, que debia ser un asilo de la paz y de la mansedumbre. El escándalo llegó hasta obligar al fraile á escapar del convento, y á guarecerse en un cuerpo de guardia inmediato, donde entre las bayonetas encontró proteccion y seguridad contra los furores de su prelado.

El Redactor general de Cádiz nos dá la noticia de la muerte del señor diputado Isturiz, que trasladamos con dolor. Cadiz 17 noviembre, = Acaba de morir en esta ciudad, á los 38 años de edad, el señor D. Tomas Isturiz, diputado á cortes por esta provincia en la legislatura del año de 1814 y en la actual para los años de 1820 y 21. Hijo benemérito de esta ciudad mereció y correspondió á la confianza de ella en todos los destinos públicos que obtuvo. Siendo síndico personero del comun en el año de 1810, cuando aquella importante crísis de amenazar nuestros muros los ejércitos de Napoleon, en fines de enero de aquel año logró reunir los ánimos de este ilustrado vecindario para formar la Junta superior (de que fué individuo); la que, con tanta gloria suya como fama de Cádiz, supo fortificar y hacer inespugnables las avenidas de esta isla. A ella se debió el asilo que encontró en su recinto el Supremo Gobierno, autoridades nacionales y multitud de patriotas; á ella se debió la convocacion é instalacion de las cortes generales y estraordinarias en 24 de setiembre del mismo año, que pusieron la piedra angular del magestuoso edificio de la prosperidad nacional—Aquella benemérita corporacion es acreedora á la gratitud nacional por el gran número de bienes que promovió, de preocupaciones que desterró, y de males que evitó... En la funesta catástrofe de 1814 debió Isturiz á la emigracion la seguridad de su persona, objeto de la persecucion antropófaga de aquellos malbados sicofantas, que rodearon la persona, y emponzoñaron la atmósfera en que respiraba el desgraciado Monarca; pero ¡cuanto no padeció su ánimo y sensibidad al considerar la suerte de su patria y de su familia, blanco de las iras de aquellos canibales, en los largos seis años de desventura que asoló y yermó nuestras provincias! —Vuelto á su adorada patria, á virtud del feliz trastorno político, debido en gran parte á los esfuerzos de su hermano y de sus amigos, volvió á merecer el peligroso honor de diputado; y aunque su salud estaba quebrantada, y obligado para su recobro al uso de específicos fuertes y á un método curativo severo, su delicado pundonor prefirió continuar en el desempeño de las funciones legislativas, cuyas espinas y las de los medicamentos, sin el régimen y reposo conveniente, acabaron con su existencia; y, al concluirse la primera época de las cortes, vino á esta ciudad á depositar en ella sus cenizas, y dar el último adios á su desconsolada familia y á sus dolientes conciudadanos—Su ilustracion y patriotismo, sus modales dulces, su caracter franco y firme, su amistad fina y consecuente, su alma grande, su respeto filial, y sus virtudes cívicas le hacen dechado de buenos ciudadanos—Su memoria será siempre grata á Cádiz, cuanto su pérdida es sensible á sus amigos y conciudadanos. Buen hijo de Cádiz, buen padre de la patria, buen amigo, buen hermano, buen hijo, la naturaleza y la sociedad mezclan sus lágrimas sobre su sepulcro."

Creemos anunciar un importante adelantamiento en la cultura de nuestra provincia al dar noticia de un periódico, que bajo el modesto título de *Alumno cervariense* va á publicarse dos veces la semana en Cervera. Esta ciudad cuya estructura, modo de pensar y preocupaciones de sus habitantes nos recuerdan aun otros tiempos en que estabamos algo mas distantes que ahora de la verdadera ilustracion, va á recibir grandes ventajas de la publicacion de un periódico, cuyo objeto será poner en circulacion en los demas pueblos de la provincia los patrióticos sentimientos de los buenos españoles espresados con gusto, delicadeza y elegancia. No es ya un problema el que un pueblo se ilustra por medio de los periódicos, los cuales por medio de suscripciones módicas obligan á leer al que no leería, y á discutir sobre materias, que

su novedad hace interesantes. Por un periódico puede Cervera ir olvidando este mal gusto, é inclinacion á las ciencias góticas, ó goticamente enseñadas que le ha inspirado el mal arreglo en que tenia á las Universidades el despotismo, interesado vivamente en la ignorancia de los pueblos; é ir desterrando las antiguas preocupaciones que alli existen sobre la nobleza, sobre la estension del poder del espíritu maligno &c. No dudamos que este periódico será desempeñado como corresponde. De la pericia de sus redactores nosotros respondemos. Se admitirán suscripciones en la libreria de este periódico á 6 rs. vn. al mes.

La ciudad de Mataró, que á ningun otro pueblo cede en patriotismo, y adhesion al actual sistema de gobierno, ha dado publicos y convincentes pruebas de ello en estos ultimos dias, siendo una de tantas la de inscribir en el frontispicio de las casas consistoriales, en las plazas y muchas calles los principales articulos de nuestra sabia y nunca bien ponderada constitucion. Loor y gloria al dignisimo Ayuntamiento de aquella ciudad, que tan acertadamente corresponde á la justa confianza, y buenos deseos de sus conciudadanos comitentes.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Concluye el Sueño político.

Estremezcanse (prorrumpió el divino genio con una voz fuerte y animada) aquellos ministros del Dios de paz y de mansedumbre, ilusos y deslumbrados, que hacen una prostitucion tan sacrilega de sus divinos preceptos, que como reiteró San Pablo á su discipulo San Tito, obispo de Creta, les manda obedecer y respetar como su primer deber civil, los gobiernos constituidos. »Porque todos los eclesiásticos, desde el obispo hasta el tonsurado (dice un sábio crítico) son miembros del cuerpo nacional, gozan de todas las ventajas de la sociedad, y deben por consiguiente contribuir con su persona, sus bienes, su obediencia y subordinacion á la unidad del cuerpo y su prosperidad, la cual es imposible mientras la soberanía nacional tenga entre sus miembros una corporacion particular que se repute independiente de la cabeza de la nacion." Muestren sino quieren esperimentar el tremendo enojo de la patria ofendida, su adhesion síncera á los principios sancionados por la misma; principios que forman la base sólida de la sociedad sobre que debe descansar el grandioso edificio del poder y de la gloria nacional. Exorten al pueblo á la paz y á la sumision á la Constitucion: inspirenle el debido amor á las leyes y á las autoridades que os rigen; y procuren gravar en su corazon un odio eterno á la tiranía, y un rencor inestinguible al infame despotismo. He aqui las obligacione y las maximas saludables que deben inculcar al pueblo en sus conversaciones, en sus escritos, en sus sermones y discursos, en vez de disuadirles de estos sagrados deberes.

No permitais (continuó) ¡O generosos y confiados españoles! que aquellos hombres turbulentos y ambiciosos, que con estraña temeridad y osadía se oponen al voto general pronunciado de la nacion, siembran impunemente la fecunda venenosa semilla de la escision y de la discordia sobre ese suelo venturoso para turbar la paz y la dicha de esta y las generaciones futuras! ¡Que la ley vibre sus rayos vengadores sobre ellos! Advertid que los medios mas seguros de vuestra felicidad son el amor á la patria, á las leyes que la dirigen, y á la libertad justa y racional; y que el mayor delito que puede cometerse es el de promover una division que pueda llegar á desquiciar los fundamentos del gobierno establecido. Procurad que estas virtudes bajadas del Cielo para vuestro bien y consuelo, jamas se conviertan, por el interes y la malicia de algunos díscolos y ambiciosos, en su afliccion y ruina, ni que estos firmes apoyos de la sociedad que intentan trastornar de su base inmutable, sirvan á su caida y desolacion. Traidor es á la naturaleza, á la patria y á la religion santa, el inhumano que debilite, que relaje las dulces ataduras con que la Constitucion y vuestros juramentos os han ligado perpetuamente: castiguese con el último suplicio, á quien no las respete: la naturaleza, la sociedad y la misma religion lo autorizan para su conservacion.

¡Ciudadanos! manteneos sobre vuestras guardas! ¡No os fieis ni de los juramentos, ni de las promesas, tantas veces infringidas y violadas por la perfidia y la mala fé! Tened presente que la inquieta ambicion del mando ilimitado, es como la fatigante sed del hidropico, que jamas el líquido que bebe llegar á saciarle. Las justas medidas que vuestra prevision tomare, y á que deben incitaros con nuevo motivo, las recientes ocurrencias de la Corte, deben tener un miramiento directo, tanto á lo presente, como á lo futuro, para equilibrar y mantener en fiel la balanza de los poderes, y que nunca el peso, ni el abuso de la fuerza pueda enervarlos, ni destruir su perfecta igualdad y armonía. En ningun tiempo ni caso serán por demas las prudentes precauciones que las dolorosas lecciones de lo pasado, y las que al presente se os ofrecen, obligaren á tomar á las autoridades que os dirijen y gobiernan. Creed, y jamas olvideis, que el que una vez ha gustado de las dulzuras del dominio, debe serle muy ingrato su desprendimiento; y que aunque Fernando VII, por un movimiento generoso de su alma, se haya sometido á la ley que designa y marca sus funciones y facultades, ambiciosos cortesanos, mayordomos, confesores y ministros vendrán que no satisfechos de los límites prescritos y de la responsabilidad que debe pesar sobre ellos, pugnen por ensancharlos, conquistando serviles condescendencias, y aprovechandose de los descuidos de la buena fé y de la honradez de los que descansan, sin recelo sobre el libro santo de vuestras libertades y de vuestros imprescriptibles derechos. Dios, la Constitucion y el Rey por ella. Estos son los respetos y los puntos cardinales é inmutables á que deben dirigirse vuestros votos, y dedicarse vuestros primeros deberes, vuestro amor y el cumplimiento de vuestros solemnes juramentos; con la cual vuestra patria será feliz y poderosa, y el eco glorioso del nombre español resonará en todos los angulos del universo....

Llegando aqui, desapareció el genio celestial de la libertad política racional; y yo sumamente agitado y conmovido por la viva impresion que me habia causado su discurso, desperté complacido, dudando todavia si habia sido sueño, ó realidad; pero se desvaneció la vacilacion de mi espíritu contemplando que sus lecciones eran dictadas por la sabiduría de aquel númen divino, é inseparable de la eterna verdad, y que no debia defraudar al público, á quien las consagro, de tan saludables maximas y consejos. = *El Ciuda-dano militar Jacetano.*

El dia 5 del corriente á las 8 de la noche salió con la Diligencia-Correo para su destino el señor D. José de Castellar y de Lladó, á quien el pueblo Barcelones eligió á una voz por Gefe político superior de la provincia en el memorable dia 10 de marzo, en que se pronunció por la Constitucion política de la monarquia española. Para com-

prender el sentimiento que causó á los habitantes de esta capital la partida de este ciudadano benemérito, baste considerar la confianza que mereció de ellos en unos momentos tan críticos, y el modo digno con que ha correspondido á esta confianza. Ya en las noches anteriores varios ciudadanos y corporaciones habian ido á despedirse con músicas colocadas en el patio de su casa, y con canciones patrióticas, de las que hemos podido unicamente retener el coro que decia.:

Entonemos loores eternos,
Ciudadanos, al digno español,
Que por Gefe aclamamos el dia
Que juramos la Constitucion.

Cada copla iba acompañada de los gritos de *Viva Castellar*, y *Constitucion ó muerte*, que daba la grande concurrencia agolpada para gozar de la presencia de un magistrado que iba á perder. Llegó finalmente el dia de la partida, y ya una hora antes se formó frente de su casa una reunion de gentes que fue creciendo hasta la hora de salir la Diligencia. Entretanto el objeto de la pública atencion estaba despidiéndose con lágrimas de su familia y amigos, de los cuales se separó, y salió á la puerta para subir al coche. De repente se estendió por todo el concurso, un grito de viva Castellar, al que él respondó con voz ahogada: *SEÑORES: EL CUERPO SE VA, PERO EL CORAZON QUEDA AQUÍ.* El coche arrancó, y al momento fue precedido y rodeado de una multitud de achas de cera, que llevaban varios ciudadanos distinguidos por su patriotismo y su carácter, que le acompañaron seguidos de un númeroso gentío hasta la puerta de san Antonio. Al llegar á ella el Sr. de Castellar salió por la portezuela para hablar al público; pero los sollozos se lo impidieron. Varios ciudadanos se acercaron á cogerle la mano y besarsela, cuando se abrió de repente la puerta, el coche prosiguió su carrera, y Barcelona quedó privada de tanto bien. Luego se subieron todos á la muralla, y con el resplandor de las achas, y las aclamaciones le acompañaron por la carretera de Madrid hasta que perdieron de vista la luz de los faroles. Barcelona parece haber quedado huerfana hasta que su digno sucesor el Sr. D. José María Gutierrez de Terán venga á reemplazarle. Barcelona ha sido ya otra vez testigo de las virtudes de este patriota, quien en las demostraciones que se han hecho á Castellar conocerá la gratitud que le espera de un pueblo sensible y conocedor.

Antes de subir al coche el Sr. de Castellar, se le entregó el soneto que copiamos impreso con molde litográfico en letras de oro. Esta es la primera obra de este genero que hemos visto egecutada en esta capital. Asi la industriosa Barcelona consagra á sus hijos beneméritos las primicias de su génio artístico.

SONETO.

Al ver ya pronta la fatal carroza
Que del amable Castellar nos priva,
Cataluña se acerca pensativa
Y al verle ya partir, gime y solloza.
El tierno corazon se le destroza
Viendo escapar cual sombra fugitiva
Quien sus hierros quebró cuando cautiva
Y le adquirió los bienes que ora goza.
Templado empero su pesar profundo
Y vuelta á Castellar; »Parte, le dice,
»Los hombres buenos son de todo el mundo.
»Ciñe otro olivo, y otra espada empuña:
»Parte á otra region, y hazla felice
»Como has hecho felice á Cataluña." = *Ubariso.*

Instruccion Pública.

Cuando en uno de nuestros numeros anteriores alzamos la voz contra la vergonzosa eleccion que habia hecho el colegio tridentino de esta ciudad en la obra del padre Puigcerver para el curso de filosofía, esperabamos á la verdad, que convencido aquel respetable cuerpo de nuestros argumentos hubiera enmendado su error, cuando aun estaba en tiempo de hacerlo con algun decoro, ú que hallandose con fuerzas para rebatir nuestros ataques nos hubiera dado una contestacion ya para indicarnos en que nos equivocamos ya para sincerarse con el público ante quien es responsable de su conducta desde que el público es algo mas que una manada de carneros ó una caravana de esclavos. Con sorpresa nuestra y de las personas ilustradas de esta capital nuestras esperanzas han salido fallidas, y los desatinos del padre Puigcerver continuan enseñandose á pesar de nuestros clamores y de las frecuentas turbulencias que ha habido entre los estudiantes, que aunque bien conocen la razon, su edad les espone á ser engañados facilmente con escusas, promesas ó amenazas. El colegio estará tal vez muy hueco de despreciar *estas invectivas dictadas por el deseo de la novedad, y por el espíritu de contradiccion de estos superficiales liberalillos del dia.* Pero no queremos degradarnos al manejo de la satira, arma que seria terrible para el colegio. Bastantes son las sandeces que ha hecho para desacreditarse y desacreditar á la poblacion tal vez mas ilustrada de España. Al saber que en el colegio tridentino de Barcelona reinaba aun tanta ignorancia, se nos hubiera tal vez supuesto complices de tamaño desorden. El vindicarnos de esta imputacion injusta, y el promover una reforma util á la pública enseñanza, fueron los dos objetos que nos propusimos, cuando denunciamos altamente á la Europa la infraccion de las leyes de la ilustracion y del estado, que entre nosotros se cometia. No han faltado periódicos que han sido nuestros ecos, y entre ellos el respetable Universal, cuyo articulo sobre este objeto copiaremos á la letra para vergüenza y confusion de nuestro colegio episcopal.

» La lectura de un articulo del Diario constitucional de Barcelona de 14 del corriente nos ha sugerido las reflexiones siguientes:

» Cuando se ve á un cuerpo literario chocar de frente con la ilustracion del siglo; menospreciar en cierto modo los principios proclamados por el Congreso nacional, y sobre todo burlarse de la razon hasta el estremo de substituir á su luz pura y hermosa los errores y las quimeras de los tiempos de estupidez y barbarie; cuando se vé una conducta semejante no es posible tolerarla sin hacerse complice de esta especie de atentado, tan injurioso á la nacion como humillante, y contrario á la dignidad del hombre. Si, como debemos creer, el colegio episcopal de Barcelona ha obrado con deliberacion y con objeto en la eleccion que ha hecho del curso de filosofia del P. Puigcerver para enseñar el arte de pensar, y las reglas de conducta á sus alumnos, es menester que todos sepan que solo la ignorancia

mas miserable, ó en otro caso unos fines que no podrán disculparse, han debido necesariamente determinar á aquel colegio para contrariar de un modo tan estraño la sabiduria de nuestras instituciones, y la marcha que el cuerpo legislativo tiene ya determinada al progreso de los conocimientos diguos de nuestra nacion y de los tiempos que felizmente alcanzamos. Parecia que la ignorancia, que por tantos siglos cubria de espantosas tinieblas á toda la Europa, habia desaparecido ya para no volver jamas á tiranizar los hombres; y oprimirlos vergonzosamente bajo el peso de tantos errores y de tan absurdas y nocivas preocupaciones como pudo soñar el delirio humano. No podia imaginarse que habiendo recobrado la razon el lugar que la es debido, hubiera hombres todavia que renunciándo voluntariamente al uso de ella, quisiesen entregarse otra vez á las estravagancias mas ridiculas, é intentasen persuadir que se aprende á raciocinar haciendo un juego desatinado de voces que nada significan, que por consiguiente nadie pudo entender, ni entenderá, ni importa que entienda para maldita la cosa. Pues, sin embargo, este es cabalmente el feliz descubrimiento que ha hecho el colegio episcopal de Barcelona, adoptando la filosofia del P. Puigcerver. Por medio de la ingeniosa formula del barbara celaren &c. conseguirá, si se le deja, trastornar las cabezas de los jóvenes; sustituyendo una gerigonza de términos barbaros é ininteligibles a los principios tan sencillos como naturales á que está reducido el arte de pensar. Pero debemos esperar que se pondrá remedio á un proceder tan bochornoso, que solo puede mirarse como el colmo de la idiotez, ú de una obcecacion intolerable. Hemos tocado este punto con seriedad, porque nos parece del mayor interes el que se preserve à nuestra juventud del estravío á que se la condenaria si se consintiesen abusos tan perjudiciales. La ironía y la sátira hubieran tal vez hecho despreciables á los directores de aquella escuela; pero nosotros vamos mas adelante, creyendo que faltariamos á nuestros deber, sino denunciasemos formalmente á la faz de la nacion un atentado capaz de deshonrarla, y un insulto que no puede mirar con indiferencia."

AVISO AL PÚBLICO.

La Direccion general de Corréos de la Nacion ha espedido una circular con fecha de 29 del inmediato pasado Noviembre, que dice asi:

» Por Real órden comunicada á esta Direccion general con fecha de 26 del corriente por el Escmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, se ha servido resolver S. M. que la conduccion de la correspondencia pública para Italia, que hasta ahora se había hecho por los Corréos de Gabinete; cese desde luego, y que en lo sucesivo se conduzca hasta nueva disposicion, como toda la demas que se dirige al estrangero por la vía de Barcelona. Lo avisamos á Vd. para su inteligencia, advirtiendo que al tiempo de ponerse la indicada correspondencia en las estafetas debe franquearse por los interesados el porte que devengue segun tarifa hasta las fronteras, en los mismos términos, y observando iguales formalidades que las que se prescribieron para la correspondencia estrangera en la Real órden de 17 de Febrero del año pasado de 1816 y comunicamos á Vd. por circular de 26 del mismo. Prevenimos á Vd. tambien haga saber al público la referida Real resolucion por medio de avisos ó edictos, que deberán fijarse en los parages convenientes. Dios guarde á Vd muchos años. Madrid 29 de noviembre de 1820. = Remigio de Argumosa. = Sr. Administrador de Corréos de Barcelona."

Lo hago manifiesto al Público para su inteligencia, y para que toda la correspondencia que haya de dirigirse á Italia se entregue con su porte hasta la frontera, como se hace con la que se remite á Francia en los dias miércoles y sábados de cada semana. = Barcelona 6 de Diciembre de 1820. = El Administrador principal de Corréos = Nicolás Falomir.

Cuaderno. ***Curso elemental de derecho público.*** **Obrita que contiene las nociones de nuestra sábia Constitucion, sale por cuadernos, y se halla de venta el tercero en la oficina de este periódico y en la de Brusi á 4 rs. vn.**

Embarcaciones entradas al puerto en dia de ayer.

De Mallorca y Mahon en 34 dias, el patron Antonio Coll mallorquin jabeque Sto. Cristo de Sta. Cruz, con almendras, goma, aceyte, lana y otros generos á varios, trae la correspondencia.

De la Coruña en 24 dias, el patron Jayme Abril catalan, laud Virgen del Carmen con trigo y congrio de su cuenta.

De Valencia, Burriana, Tarragona y Vendrell, en 10 dias el patron Simon Campos valenciano, laud Sta; Cruz, con arroz y aguardiente á varios.

De Odesa, Constantinopla y Mahon, en 83 dias el capitan Francisco Neto mahones bergantin Antonieta, con trigo á D. Estevan Badia y Vidal.

De Idem, idem, é idem en 76 dias el capitan Miguel Femenies, mahones, bergantin N. Sra. del Carmen, con trigo á D. Esteban Badia y Vidal.

De Alicante y Tarragona en 12 dias el patron Mariano Darder, valenciano, laud S. Miguel, con corteza de granada y matalahuga á varios.

Del Carril en 27 dias el capitan J. J. Kukuk, sueco, escuna Mercurio, con sardina á varios, y el buque á los Sres. Aimgren y Westzynthius.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy se ejecutará por la compañia española la comedia en cinco actos, titulada: Los titeres; despues se bailará el fandango de Cádiz por la Sra. Pelufo y Alsina, y se dará fin con el sainete, los naturales opuestos.

A las 6.

IMPRENTA NACIONAL DEL GOBIERNO, POR JUAN DORCA.